
 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo C-136	
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58.01	

CIRCULAR No. 136

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

I.E. LAS AMÉRICAS, I. E. DE SANTANDER, I.E. RURAL VIJAGUAL, I.E. LICEO PATRIA, I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO, I.E. BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR, I.E. LA JUVENTUD, I.E. RURAL BOSCONIA, I.E. INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA, I.E. POLITÉCNICO, I.E. LOS COLORADOS, I.E. RAFAEL GARCÍA HERREROS, I.E. TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA, I.E. TÉCNICO DÁMASO ZAPATA, I.E. ORIENTE MIRAFLORES Y DIRECTORA CENTRO EDUCATIVO RURAL LA MALAÑA.

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN PERTINENTE DE LA ESTRATEGIA TRANSPORTE ESCOLAR



FECHA: 26 DE ABRIL DE 2022

Reciban un cordial saludo,

Como es sabido por ustedes, desde la Secretaría de Educación de Bucaramanga se viene desarrollando la estrategia de permanencia denominada Servicio de Transporte Escolar, la cual inició operaciones el pasado mes de enero para los niños, niñas y adolescentes focalizados por cada una de sus instituciones educativas para ser beneficiados por la misma.

En el marco de la ejecución de dicha estrategia es importante aclarar y tener en cuenta algunos lineamientos para el buen uso de la misma y propender por el bienestar general de los niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta que las rutas se desplazan por sectores rurales, existen algunos factores que se salen de control tales como: climáticos, ambientales, técnicos y operativos; generando en algunas ocasiones traumatismo en el normal cumplimiento de los horarios establecidos para su recorrido.

Por lo anterior, se solicita que estas eventualidades no impliquen llamados de atención, registro en el observador del estudiante o cualquier otra acción disciplinaria que signifique

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo C-136	
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000-58 / 4000-58,01	

una sanción, toda vez que en estas circunstancias y desde la operación de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, prima la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y sus posibilidades de acceso a los servicios educativos.

Agradecemos su gestión efectiva para que dichos lineamientos se cumplan de manera oportuna permitiendo el normal desarrollo de la estrategia de transporte escolar.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente;



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Deyanira Sanguino Mateus – Profesional Universitario – Cobertura – SEB 

Revisó: Angelina Toloza Pabón – Profesional Especializado – Líder de Cobertura – SEB 